A POCOS CENTIMETROS DE PILOTTO PASO LA BALA DEL G. BALDASSARRE

☆ ☆

EL ORDEN

16 PAGINAS

AÑO V. — SANTA FE, LUNES 11 DE ABRIL DE 1932. — Nro. 1382.

En El Palomar se Llevó A Cabo Ayer de Mañana El Duelo Entre Ambos

BUENOS AIRES 10 — De acuerdo a lo que se había anunciado, esta mañana a las nueve horas se llevó a cabo en un patio de El Palomar, el duelo que había sido concertado entre el coronel Pilotto y el general Baldassarre.

La realización del lance había despertado gran expectativa en todos los círculos políticos y sobre todo entre los militares. Los diarios habían organizado un amplio servicio y fué fácil notar en las inmediaciones del ya citado establecimiento militar, la presencia de fotógrafos y de redactores que trabajaban activamente para lograr un feliz cumplimiento de la misión que les había sido encomendada.

Sin embargo, fué poco lo que se pudo hacer, dado que la llegada de ambos duelistas pasó poco menos que inadvertida, pues los dos llegaron con bastante anticipación, en coches cerrados y acompañados por numerosas personas, entre las cuales iban poco menos que ocultos.

A las nueve horas, los grupos que cada uno de los duelistas encabezaba, penetraron al patio en donde había de realizarse el lance.

Los preparativos se desarrollaron sin mayor prisa. Cuando todo estuvo preparado, los padrinos, médicos y director de lance se apartaron y quedaron solos, en el centro del patio, los dos duelistas.

Dada la voz de fuego, se oyeron simultáneamente dos disparos. Instantáneamente, detrás mismo del general Baldassarre, saltó astillado el vidrio de una ventada del edificio. La bala del general Baldasarre, por otra parte, se incrustó en el muro, después de haber pasado a una distancia de diez centímetros del pecho del coronel Pilotto.

Los dos duelistas estaban ilesos. Fueron invitados a reconciliarse, pero no accedieron a ello, retirándose ambos hacia la capital, después que se hubo labrado el acta correspondiente.

Propone Invertir en la Lucha Contra la Desocupación el Dinero Para Las Olimpiadas

ESTOCOLMO, Abril 10. — El famoso dirigente deportivo capitán Ernesto Killander, ha sorprendido hoy a todo el país al hacer pública una proposición que, aunque muchos la encuentran razonable no era esperada de él, precisamente por su condición de dirigente deportivo.

Propone el capitán Killander, que durante largos meses ha estado trabajando en favor de la concurrencia de Suecia a las olimpiadas de Los Angeles, recolectando fondos y organizando el plantel de atletas que serían enviados a Estados Unidos, que Suecia no concurra a dicho torneo deportivo y que todas las sumas que iban a ser gastadas en dicha empresa, sean invertidas en la lucha contra la desocupación.

Dentro de una Relativa Tranquilidad se Llevó a Cabo la Elección de Ayer

BERLIN 10 — Las informaciones que se reciben de todo el país hacen saber que dentro de la hora reglamentaria se constituyeron todos los comicios y que la elección presidencial empezó a desarrollarse normalmente.

No se tiene noticias de que hayan ocurrido incidentes de importancia.

En esta capital fueron arrestados unos cien individuos que repartían panfletos, violando los reglamentos de la elección.

En horas de la tarde han sido dados a conocer los primeros resultados y todo indica que Hindenburg ha sido reelegido por una abrumadora mayoría.

LOS RESULTADOS QUE SE CONOCEN—

BERLIN 10 — Hasta las veinte horas, todos los resultados indican que Hindenburg será fácilmente reelecto presidente. Su ventaja sobre Hitler es considerable, pero éste ha empezado a aumentar su caudal de votos.

Hacia las veintiuna hora se anunción oficialmente que Hindenburg había sido reelecto.

A las 23 horas, se dieron a conocer los siguientes resultados definitivos, aun cuando no son oficiales:

Hindenburg, 19.065.456 votos.

Hitler, 13.288.915 votos.

Thaelman, 3.068.476 votos.

Hindenburg ha ganado por un margen de votos superior al que tuviera en las elecciones del mes de marzo.

A MEDIANOCHE SALIO DE MONTEVIDEO V. DUMAS

Todo el Dia le Agasajaron en el Uruguay

MONTEVIEDEO 10 — Durante todo el día de hoy continuaron en esta capital los agasajos que el pueblo y las autoridades tributaron en honor del audaz navegante solitario argentino Vito Dumas.

Dumas, huésped oficial de la ciudad, es aclamado en todas partes y el público se agolpa en los lugares a donde se sabe que tiene que concurrir, a fin de conocerle y aplaudirle.

El valiente deportista se manifiesta conmovido por la afectuosidad con que ha sido recibido en este pueblo hermano del suyo.

REVISO EL LEGH—

Por la mañana a primera hora, antes de que se iniciara el programa de agasajos oficiales, Vito Dumas se trasladó al puerto y revisó prolijamente su balandro.

La visita duró más o menos media hora, durante la cual, recorrió el velamen y el cordaje, recontó sus víveres y su agua y se retiró finalmente al hotel.

HOMENAJE A ARTIGAS—

A los pocos minutos Dumas salió nuevamente del Hotel y acompañado por un grupo de miembros de la Comisión de Homenaje, se trasladó hasta el monumento de Artigas, al pie del cual depositó una corona de flores.

Gran cantidad de público se fué agolpando con motivo de esta ceremonia y al retirarse Vito Dumas fué objeto de una verdadera ovación.

EN EL CLUB NAVAL—

A mediodía Vito Dumas fué huésped de honor del Club Naval.

En dicho club fué servido un almuerzo, al que asistieron el Ministerio de Relaciones Exteriores y el ministro de Guerra, gran cantidad de marinos, funcionarios y figuras conocidas.

Al final se pronunciaron elocuentes brindis por la Argentina, el Uruguay y por Vito Dumas.

FIESTA DEPORTIVA—

Por la tarde Vito Dumas concurrió a un partido de football en la cancha del Parque Central.

El anuncio de su concurrencia a dicha reunión deportiva había aumentado el interés de la misma.

Al ser notada su presencia, el público lo aclamó y antes de iniciarse el match los jugadores dieron hurras en honor de Dumas y de la Argentina.

UN THE EN SU HONOR—

Por la tarde fué servido en uno de los hoteles centrales, el the de honor que el ministro de Relaciones Exteriores ofrecía en su honor.

A esta fiesta concurrió lo más destacado de la sociedad uruguaya y fué una brillante recepción.

SALDRA ESTA NOCHE—

Durante el the que el ministro de Relaciones Exteriores ofreciera en su honor, Vito Dumas anunció que está firmemente dispuesto a salir esta noche rumbo a Buenos Aires.

Como se le hicieran algunas objeciones respecto al mal tiempo reinante, afirmó que, cualquiera que sea el tiempo, proseguirá viaje a la hora anunciada.

SALIO A LAS 0.45 HORAS—

MONTEVIDEO 10 — A las 0.45 horas Vito Dumas abandonó el amarradero. Debido al fuerte viento contrario, fué remolcado hasta salir del puerto y prosiguió luego viaje hacia Buenos Aires.

La Ultima Etapa de Vito Dumas Frente a las Costas Uruguayas



En el plano que insertamos en esta página, se nota el recorrido efectuado por Vito Dumas, desde Río Grande hasta Montevideo.

Partió a las 0.45 Horas

EL DESPACHO QUE SOSTENDRA EL SECTOR SOCIALISTA EN LA COMISION DE PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, Abril 10. — Celebró esta tarde una reunión especial el bloque parlamentario del partido Socialista, a fin de tomar en consideración el despacho que los representantes del sector deben sostener en la Comisión de Presupuesto.

El despacho propuesto por los miembros socialistas de dicha comisión, fué aprobado.

En el anexo de Guerra se hacen muchas supresiones, las cuales llegan a un total de 1.080.000 pesos anuales. Se pide también la venta o arrendamiento de la Fábrica de Aviones de Córdoba; la reducción del número de conscriptos hasta quince mil, solamente en todo el país.

En lo que se refiere a las Relaciones Exteriores, las economías llegan a 1.639.775 pesos.

En Obras Públicas a 3.720.000. Y en subsidios y beneficencia a pesos 8.933.320,32.

MATCH DE FOOTBALL

PARIS, 10. — Se llevó a cabo hoy en esta ciudad un match de football entre un combinado de Italia y otro de Francia ante una concurrencia extraordinaria.

El combinado italiano del cual forman parte varios jugadores argentinos se impuso a los franceses por dos tantos a uno.

UNA VIOLENTA ASAMBLEA DEL MAGISTERIO

BUENOS AIRES, 10. — En la Casa Suiza se llevó a cabo esta tarde una asamblea del magisterio, con asistencia de gran cantidad de maestros.

La asamblea fué extraordinariamente tumultuosa. Varios sectores pedían a gritos que fuera declarada la huelga general.

Finalmente fué levantada la sesión sin que se llegara a adoptar ninguna resolución.

EN SHANGHAI

SHANGHAI, 10. — Cada día reina mayor pesimismo con respecto a las negociaciones que se están llevando a cabo en esta ciudad, con intervención de representantes de las potencias europeas, a fin de lograr un acuerdo que ponga fin a las hostilidades entre los ejércitos chino y japonés.

Hoy se anunció que puede descontarse que las conversaciones están encaminadas hacia un fracaso absoluto y que las hostilidades se reanudarán de un momento a otro.

LOS QUE ATENTARON CONTRA LA VIDA DEL DOCTOR LUTHER LE HABIAN ENVIADO CARTAS

BERLIN, Abril 10. — La policía ha continuado hoy trabajando en el esclarecimiento del atentado que se perpetró contra el presidente del Reich Bank y en ese sentido se encuentra ya semiprobada la culpabilidad de las dos personas que fueron detenidas en la estación, en el momento en que se hacían los disparos.

Se ha establecido en forma clara que los mencionados individuos son los autores de una carta que hace días recibiera el señor Luther en la cual se le calificaba de "sepulturero de la moneda alemana y de la estabilidad económica del país".

Se Conmemora el Triunfo Republicano en Los Comicios Comunales de Hace un Año

MADRID, Abril 10. — Mañana se llevarán a cabo en toda España, actos conmemorativos de los famosos comicios comunales que se realizaron hace un año, y en los cuales la Alianza Republicana Socialista obtuvo un triunfo tan aplastante sobre los partidos monárquicos, que provocó la abdicación del rey, a los pocos días.

Con estos actos se iniciará la conmemoración del primer aniversario de la República, fecha que será celebrada el día 14 y para la cual se organizan actos de gran importancia.

FUE UNA BRILLANTE FIESTA EL TORNEO DE ELEGANCIA FEMENINA EN AUTOMOVIL

☆ ☆

Las Pruebas Para Niños Despertaron Interés y Entusiasmaron a Todos

En la Avenida Siete Jefes, se realizó ayer por la tarde el anunciado torneo de elegancia femenina en automóvil. Fué una brillante reunión de la que participaron destacadas niñas y damas de nuestra sociedad y a la que asistió una nutrida y calificada concurrencia.

La magnífica avenida costanera fué un digno marco para la fiesta.

LAS CARRERAS INFANTILES

Cuando se había agolpado ya en el amplio paseo una numerosa concurrencia, sobre las aceras y en los palcos que habían sido construídos expresamente, dió principio el programa preparado.

Se disputaron numerosas carreras destinadas a niños. Fué la primera una prueba pedestre a la que siguieron dos carreras de triciclos.

Luego se corrieron cuatro carreras para "automóviles" y finalmente tres carreras de bicicletas. Los pequeños participantes en las competiciones hicieron gala de gran entusiasmo y los ganadores fueron largamente aplaudidos por la concurrencia.

EL TORNEO DE ELEGANCIA

Empezó luego el desfile de los coches. Demás está hacer resaltar el magnífico espectáculo que este desfile constituyó, impresionando agradablemente a todos los que se encontraban en el lugar.

LOS PREMIOS ADJUDICADOS

Los premios adjudicados son los siguientes:

Primera categoría, Serie A. — Primero: Coche número 3, piloteado por Haydée Carnaval y Dorita Giavedoni.

Segundo: coche No. 4, piloteado por María Donn y M. Isabel [illegible].

Serie "B"

Primero: coche, No. 6, piloteado por B. Leiva de Aldao y Z. Aldao.

Segundo: Coche No. 7, piloteado por Delia Cruz y Josefina Fe[illegible].

Tercero: Coche No. 9, piloteado por Carmen y Juanita Richie[illegible].

Serie "C"

Primero: Coche No. 11, piloteado por Cata y Angelita Constanti.

Segundo: Coche No. 12, piloteado por Feliza y N. Ríos.

Tercero: Coche No. 10, piloteado por Aurora Cadario y Juanita Morey.

SEGUNDA CATEGORIA

Serie "A"

Primero: Coche No. 15, piloteado por Ruth Cello y M. Josefina Barreyro.

Segundo: Coche No. 16, piloteado por Viya Betecchio y T. Nicoletti.

Tercero: Coche No. 17 Srtas. E. J. Ernande e A. Alginetti.

Serie "B"

Primero: Coche No. 19, Sta. Sarita Aldao.

Segundo: No. 21, Srtas. E. Kilgelman y A. Lombardi.

Serie "C"

Primero: coche No. 22, Srtas. Santa L. Mignussi y B. Spreafico.

Segundo: Coche No. 25, Srta. L. M. Chiaravigho.

Tercero: No. 26, Srtas. Olga Gray y A. Cristina.

TERCERA CATEGORIA

Serie "A"

Primero: coche No. 30, Señoritas Giavedoni.

Segundo: No. 29, Srtas. María M. Hidalgo y E. Negri.

Serie "B"

Primero: coche No. 32, Srtas. Nelly Iturraspe y Coca Echagüe.

Segundo: No. 31, Srtas. Cutu y Amparito Esquivel.

Serie "C"

Primero: No. 37, Srtas. Zulema y Dora Estrada.

Segundo No. 38, Srtas Raquel Argento y Toti Mahieu.

CAMPEONES DE CATEGORIA

Primera categoría

Primero: No. 3, Srtas. Haydée Carnaval y Dorita Giavedoni.

SEGUNDA CATEGORIA

Primero: Coche No. 19, piloteado por Sarita Aldao.

TERCERA CATEGORIA

Primero: Coche No. 32, piloteado por Nelly Iturraspe y C. Echagüe.

CAMPEON ABSOLUTO

Coche No. 32, Studebaker, con 113 votos.

Coche No. 19, obtuvo el segundo puesto con 111 votos.

Las Ganadoras del Concurso de Elegancia Femenina



Señoritas de Iturraspe, Aldao, Estrada, Constantini, Cello, Minucci, Carnaval, Giavedoni y señora Leiva de Aldao, ganadoras de las diferentes categorías en el concurso de elegancia femenina.

Una Vista del Público que Asistió al Torneo



Parte de la concurrencia que dió brillo a la fiesta que se celebró ayer en la Avenida Costanera.

EL REPORTER PASEA POR LOS BARRIOS DE SANTA FE EN UN DIA DOMINGO

HAN cambiado de aspecto los barrios de la ciudad desde que se ordenó que los almacenes permanezcan cerrados los días domingos. Hemos visitado algunos ayer, a esa hora, en que antes se veía más gente en la calle, menores que se cruzaban al almacén de la esquina mandados a hacer una "comprita" de esas que se ven obligados a efectuar, de a 10 centavos y de a 20, los hogares pobres, los que luchan siempre contra todos los contratiempos.

Amaneció nublado. Un cielo plomizo recordaba los días de invierno, los tristes días para aquellos azotados por una mala suerte. El barrio en que nos encontrábamos es pobladísimo. No es lejos sino céntrico. Como ya hemos dicho, se notó el cambio. Más de un vecino nos habló para exponernos que la medida obligando al cierre no había causado buena impresión.

—Mientras los negocios que expenden bebidas alcohólicas permanecen abiertos porque pagan una patente de café, los almacenes, los que debían estar abiertos siquiera hasta mediodía están cerrados, nos dijeron los vecinos. Agregando que en Santa Fe debía ser únicamente EL ORDEN el diario que expresara públicamente lo que piensan del cierre de almacenes los días domingos. Por último, y ya cuando nos retirábamos nos manifestó otro de los que ven con malos ojos la obligación de no despachar.

—Digan también que hay familias que no disponen de dinero para comprar el sábado lo que necesitan hasta el lunes, porque no todos tienen la suerte de contar con plata cada sábado.

Cumplimos. Lo hacemos constar porque sabemos que los vecinos que piensan así, son la mayoría de las familias de trabajadores, de empleados y obreros.

Criaturas en las calles

Seguimos hablando de los barrios. Estábamos en calle Francia, una de las tantas que en los días de fiestas, toman las criaturas para jugar. Nada habría que decir si no fuera que hay criaturitas de corta edad que participan en los juegos de otras más grandecitas. Corriendo cruzan las calles. No conocen los peligros. Se trata de un lugar céntrico y el día menos pensado puede ocurrir un accidente sufriendo las consecuencias uno de esos menores. Recién entonces se pensará en que hubo imprudencia al dejarlos en la calle jugando, corriendo. Tenemos un gran cariño por los menores, por las criaturas. Por ello es que llamamos la atención a fin de que se evite que recorran calles de mucho tráfico jugando en ellas. Si mañana, como ya lo dejamos expresado, un automóvil, o un vehículo cualquiera arrolla a uno de esos menores, se verá que nosotros indicábamos algo justo. Ofrece, a toda hora, peligro la calle. Es una mala senda. Evitemos, entonces, lo que ahora ocurre en que treinta, cuarenta criaturas se dedican a jugar en ellas, ajenas a todo peligro. ¿A quién habrá que culpar en caso de un accidente, esto es, que un carro, un automóvil o simplemente un ciclista, arrolle a una de esas criaturas? Y conste que al decir todo esto es en defensa de ellos. Los padres, los encargados, deben tomar buena nota. Es justo que se diviertan, que corran, que griten, pero consideramos peligroso que lo hagan en las calles. Hay que llevarlos a los Parques, a las plazas. Allí respirarán aire puro y podrán correr y gritar.

Esperando el ómnibus

Esperar un ómnibus en los barrios, es poner a prueba la paciencia. Nos encontrábamos en la zona Sud de la ciudad, en una calle, donde diversas personas esperaban el ómnibus. Nosotros preguntamos a uno que conocemos y que es comerciante si había poco que había pasado algún coche.

—Vean, fué la respuesta, hace 20 minutos que esperamos que pase el "verde" y ni se ve. Hablando entonces nos enteramos que la empresa de ómnibus Santa Fe no tiene consideración para con el público. Los horarios no los cumple. Y se explica así que el que tenga que esperar un ómnibus deba tener una paciencia tal que no todos pueden contar. Nos quedamos allí. No había más que hacer: esperar el ómnibus o andar a pie. Y estábamos lejos del centro.

La espera se hizo larga, muy larga. Al fin, después de media hora apareció un "verde". Estaba completo. Ni una persona más podía caber. Sólo faltaba que viajaran en el techo. Oímos las protestas de los que, como nosotros, habían perdido media hora, esperándolo. Acostumbrados a las largas caminatas, iniciamos el regreso a la redacción. Faltaríamos a nuestros deberes sino dejáramos plena constancia de que el servicio de ómnibus de la empresa Santa Fe es un verdadero desastre. No cumple ni los horarios ni los recorridos. Debe continuar la Municipalidad aplicando las multas que estos últimos días ha aplicado a esa empresa. Eso hasta que mejoren los servicios y coloque los coches en condiciones.

La Prolongación a Reconquista del F. C. C. N. A.

En el presupuesto nacional de gastos para el ejercicio administrativo de 1929, — precisamente el que hoy se trata de poner en vigencia con algunas modificaciones para el año actual, se incluyó una partida de diez millones de pesos, destinada a sufragar el costo de prolongación de la línea de los FF. CC. del Estado, arrancando desde San Javier, estación terminal ahora de ese ramal, hasta la ciudad de Reconquista.

Los diversos acontecimientos que desde entonces se han venido produciendo y que son conocidos, han impedido que se lleve a la realidad un proyecto de tanta importancia y de tan positivo impulso para el desenvolvimiento progresista de aquella [illegible] región del norte santafecino.

El tramo férreo a construirse uniría a San Javier con Reconquista, atravesando una zona con extensos cultivos, donde se encuentran poblaciones como Romang y Alejandra, cuyo tráfico comercial tomaría gran incremento de inmediato, al facilitar y abaratar sensiblemente su intercambio de productos.

Nuevas tierras que en el presente están inexplotadas, como consecuencia de las dificultades y la carestía de los transportes, se convertirían en ponderables fuentes de producción, abriendo nuevos cauces a las actividades generales.

Los representantes del comercio, las industrias y de todas las fuerzas vivas de aquella región, gestionan en estos momentos que se incluya nuevamente la expresada partida de fondos en el presupuesto a consideración de las cámaras legislativas nacionales. No puede ser más justificada y oportuna esa aspiración, que bien merece se vea satisfecha.

No obstante las dificultades económicas que afectan al erario nacional, se trata de una inversión cuyo monto, relativamente reducido, no ha de agravar mayormente el estado de lasfinanzas oficiales.

"La Prensa" y "La Nación", Apoyan Debidamente La Vigencia de la Constitución Del Año 1921

Reproducimos dos Artículos Definitivos Publicados en las Ediciones del Día de Ayer

En sus ediciones de ayer, "La Prensa", el diario argentino cuyo opinión es definitiva en estos asuntos, y "La Nación", dedican dos significativos artículos a comentar el envío por el gobierno del doctor Molinas, de los antecedentes de la Constitución de 1921 a las cámaras.

PALABRAS DE LA PRENSA

El caso de la Constitución Santafecina. — El poder ejecutivo de la provincia de Santa Fe ha entregado a la consideración de la Legislatura la cuestión relativa a la validez de la Constitución dictada en 1921.

Este diario sostuvo en aquella época — y en nuestra edición del 1o. del corriente reafirmábamos nuestros conceptos a ese respecto — la extralimitación en que incurrió el entonces gobernador al declarar por su sola autoridad, nula y sin valor alguno, la obra de la convención constituyente en virtud de habérsele dado término fuera del plazo de noventa días fijado por la ley a su actuación.

El poder ejecutivo actual, reacciona contra ese error fundamental, punto de arranque de la serie de conflictos y dificultades que mantuvieron a las cámaras santafecinas durante 9 años en estado de virtual acefalía. Y al someter la solución del caso a la decisión de esos cuerpos, coloca el problema dentro del terreno en que sostuvimos debía ser dilucidado y resuelto.

Bien es cierto que esta Legislatura no es la misma que estableció aquel plazo perentorio para que la convención cumpliera su cometido, y no podrá por lo tanto exteriorizar la intención con que fué votada esa cláusula en la ley que dispuso la revisión constitucional.

Pero no es posible detenerse ante ese inconveniente, pues, aparte de que es necesario admitir la continuidad del Poder Legislativo, aquel criterio importaría reconocer la imposibilidad de que la provincia siga el curso de su vida orgánica, porque en cierto momento no se hizo lo que debió cumplirse para definir una situación determinada.

El asunto continúa desde entonces en pie y es preciso resolverlo como las circunstancias lo permitan, dentro de los principios institucionales que los hombres de ahora no pueden dejar de aplicar según lo entiendan más justo y legítimo, porque los de una década atrás no hayan sido consultados como correspondía.

Pero hay otro factor que, desde el punto de vista de la opinión popular, asume decisiva importancia. El gobierno de Santa Fe, en sus ramas más directamente representativas del pueblo, proviene de una elección en la que obtuvo mayoría un partido político que inscribió en su programa como primer punto la aceptación de la reforma de 1921.

En ese pronunciamiento público debe verse, pues, una verdadera ratificación de la provincia, a la obra de aquella discutida asamblea constituyente, y sus mandatarios no podrían contrariar esa inclinación manifiesta e inequívoca de sus mandantes.

Robustece nuestra tesis el hecho de tratarse de una cuestión de carácter eminentemente político, que no cabe contemplar sino conforme a las orientaciones señaladas desde las convenciones precomiciales y ratificadas por el veredicto de las urnas, pues para ello no habrá que violentar ninguna norma de derecho público a la que los legisladores deben someterse por la imposición superior de las instituciones fundamentales.

como resultado concluir con esa vieja cuestión, mantenida siempre presente por el partido Demócrata Progresista. Con arreglo a los principios de nuestro régimen de gobierno, el procedimiento elegido es acertado. Desde que el origen de la controversia fué el plazo señalado en una ley a la misma Legislatura le corresponde pronunciar su palabra decisivo acerca del carácter de la susodicha limitación. Según sea su juicio, se pondrá en vigor la constitución de 1921 o se continuará con la actual.

Cabe anotar con satisfacción que el pleito será zanjado sin intervención de autoridades extrañas. Han variado los tiempos y no se ha de reproducir felizmente, un episodio análogo al de 1921, cuando el ministro del Interior dirigió un telegrama al gobernador para censurar el criterio con que la asamblea constituyente comenzaba a tratar ciertos aspectos de la reforma. En aquellos tiempos, caracterizados por el desbarajuste institucional, la citada extralimitación del gobierno federal, fué uno de los tantos ejemplos del criterio con que se procedía. En estos días el pensamiento acerca de nuestras instituciones ha variado de manera fundamental. Más de una vez el ministro del Interior ha declarado el propósito del gobierno de no intervenir en las provincias sino en los casos extraordinarios señalados en la Constitución. En consecuencia, el tema suscitado en Santa Fe será dilucidado por la Legislatura con absoluta independencia.

PALABRAS DE LA NACION

La Constitución de Santa Fe. — El asunto de la Constitución de Santa Fe, sancionada en 1921 entra en su faso definitiva. En efecto, el gobernador de la provincia ha dirigido un memorial a la Legislatura, en el cual propicia la sanción de una ley destinada a poner en vigor aquel estatuto constitucional. En una de nuestras últimas ediciones recordamos que el citado año el poder ejecutivo vetó la obra de la Convención Constituyente por no haber sido terminada dentro del plazo fijado por la ley y no reconocer atribución a la asamblea para prorrogar el término como lo había hecho.

La iniciativa del gobernador tendrá

CON SUELDOS INFIMOS NO ES POSIBLE PRETENDER BUENOS JUECES DE PAZ

La justicia de paz de la campaña no responde a los anhelos vecinales. En el concepto general, es mala. Lo hemos dicho muchas veces, recogiendo justificadas quejas. No todos los jueces de paz son malos. Hay excepciones honrosas, pero no muchas, desgraciadamente, como para que estas excepciones pudieran hacer la regla. No es lógico pretender funcionarios de sólida preparación e independencia, atados por necesidad a sueldos ínfimos e insuficientes a todas luces para cubrir los apremios de una modesta subsistencia.

Con sueldos de ciento ochenta a doscientos pesos, del que deben pagar alquiler de casa y gastos de oficina, los jueces de paz de nuestros distritos de la campaña, no pueden desenvolverse. Debe pensarse más bien que les ha de resultar sumamente difícil vivir honestamente. Lo que necesitan y que no les proporciona su exigua e insuficiente asignación han de sacarlo de alguna parte. Los vecinos que se ven en la necesidad de recurrir a esos funcionarios, son los que forzosamente han de pagar las consecuencias. Con frecuencia la justicia tiene que ser sacrificada en aras de las aflicciones económicas del juez. Esto nadie lo ignora en nuestros centros rurales. De ahí las protestas, las quejas, los clamores de las víctimas y el desconcepto moral en que han caído muchos de esos pequeños administradores de justicia de menor cuantía.

Aún cuando la situación económica de la provincia sea grave en las actuales circunstancias, los legisladores, al considerar el nuevo presupuesto dado que no lo haga el P. E., debieran considerar la situación en que se encuentra la justicia de paz de la campaña, procurando mejorar en lo posible la precaria situación en que se encuentran los funcionarios encargados de administrarla.

Es necesario que sea mejorado y elevado de nivel moral el ejercicio de un Ministerio que tantos intereses afecta y que tan olvidado ha venido quedando en el transcurso de largos años.

Con sueldos míseros no se puede llevar a puestos de responsabilidad personas de independencia moral y preparación suficiente

LA VERDADERA CONSTITUCION

ESCRITO con sobriedad y elegancia, el libro del rubro, del Dr. Pedro Napoleón Pérez, constituye la primera contribución seria y metódica, al estudio de la constitución de 1921, que muy próximamente y "por la voluntad del Pueblo de la Provincia de Santa Fe" regirá la ordenación de la vida jurídica del Estado.

Presentado como trabajo de tesis, en 1930, el doctor Pérez hace una predicción que se ha cumplido. "El avance de la democracia y la progresiva capacitación de gobernantes y gobernados, impondrá por gravitación propia de los valores democráticos la nueva Constitución".

Esto dice el autor —y con ello, adquiere su libro un valor de actualidad imponderable. Porque después de su lectura, y ante el panorama de los acontecimientos políticos de la Provincia, nadie duda de que la renovación de valores espirituales, impone con la fuerza de un imperativo categórico, la vigencia del estatuto.

La Convención Constituyente de 1921, elegida por el pueblo de la Provincia, de conformidad a las normas constitucionales contenidas en los artículos 139 y 140 de la Constitución de 1900, ejercitó en el hecho y en el derecho la soberanía que el pueblo le había delegado. Ninguna autoridad, ni ley alguna fuera de la constitución pudo imponer a la convención términos o restricciones al ejercicio del mandato. Dado su carácter constituyente, aquella Asamblea fué absolutamente soberana e independiente de los demás poderes del estado. Los poderes constituyentes no los recibió ni de la Legislatura, ni del Ejecutivo, sino del mandato popular —preexistente a todo poder constituído— y por lo tanto, el "decreto" que desconoció la labor de la Convención, apenas se concibe fuera del ambiente desorbitado en que actuó el gobierno del doctor Mosca, por la presión de factores ajenos a toda legalidad.

Estudia el doctor Pérez con verdadera precisión el asunto. Aporta detalles minuciosos y antecedentes interesantes —muchos de ellos olvidados ya, aun por los mismos que actuaron como factores o como testigos de los acontecimientos. Estilo sobrio y definido, sin galas de erudición barata que se manifieste en estériles citas de librería, va por el camino simple de la verdad y por el examen escueto de los hechos a la demostración de que la única constitución que rige de derecho en el territorio de la Provincia es la sancionada por la Asamblea de 1921, aunque las circunstancias políticas —o mejor dicho apolíticas de estos últimos diez años—, hayan impedido su vigencia.

Y he aquí planteada la cuestión que actualiza su trabajo. "¿Cuál sería el medio —se pregunta— para volver a la normalidad constitucional de la Provincia de Santa Fe, poniendo en vigencia el nuevo estatuto?"

Cree que para rectificar el acto arbitrario del poder ejecutivo que la desconoció, cualquier medio que se escoja estaría justificado, aun "la intervención violenta y directa del pueblo".

Afortunadamente, para el progreso institucional del Estado, la acción democrática del pueblo, por el órgano de sus mayorías, ha determinado el camino a seguir. Inscrita la vigencia de la Constitución, en la plataforma de la Alianza Demócrata-Socialista, ha recibido de las urnas el referendum popular que la inscribe como una de las grandes conquistas institucionales del país.

Un simple decreto-ley, ratificado por la Legislatura, basta para que la Constitución entre en vigor, y abra el paréntesis de esterilidad legislativa en que ha vivido la Provincia por más de diez años.

La nueva Constitución preludia una vasta labor jurídica. Hay que poner al ritmo de principios más modernos el complejo mecanismo político y económico del Estado, para obtener los beneficios de mejoramiento social que el estatuto promete.

Y sin duda, este trabajo importará una era de renovación en todos los órdenes de la vida de la Provincia.

Entre tanto, felicitamos sinceramente al doctor Pérez por el esfuerzo ponderado de su importante trabajo.

Irlanda no Aceptará Amenazas, Pero si Inglaterra se Modera Cree Posible Llegar a Entenderse

DUBLIN 10 — En un acto que se llevó a cabo hoy, con motivo de la campaña que se está realizando a favor de la independencia de Irlanda, el señor de Valera, jefe del gobierno libre, pronunció un vibrante discurso que entusiasmó a la muchedumbre que lo escuchaba.

Dijo el señor de Valera que Irlanda no es una colonia británica; que es por el contrario una nación mucho más antigua que la Gran Bretaña.

En lo que se refiere a las relaciones con el gobierno inglés, manifestó que si dicho gobierno abandona sus ideas de dominación, es posible que se pueda llegar a un acuerdo, pero que Irlanda no permitirá en ningún modo que se trate de acobardarla con amenazas de ninguna especie.

Como decimos, el discurso del señor de Valera fué aclamado por los que le escuchaban y ha impresionado favorablemente en todo el país, al que fué trasmitido por radio.

VUELVE AL RING

NUEVA YORK, 10. — Se han recibido en esta ciudad informes de que Georges Carpentier, que en un tiempo fuera el ídolo de Francia, se ha propuesto volver al ring.

Se tiene entendido que esta decisión de Carpentier ha sido tomada en virtud de ofrecimientos y a instancias de promotores norteamericanos, en donde Carpentier empezaría a actuar.

Gran Cantidad de Publico Participó de la Tradicional Peregrinación a Guadalupe

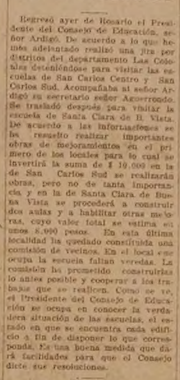


Los fieles agolpándose en la entrada de la basílica de Guadalupe.



...da tranvía que llegaba a la vecina villa, durante todo el día de ayer, dejaba allí nuevos grupos de creyentes y devotos de la Virgen.

Se Proyectaron Refacciones en Varias Escuelas



Regresó ayer de Rosario el Presidente del Consejo de Educación, señor Ardigó. De acuerdo a lo que hemos adelantado realizó una jira por distritos del departamento Las Colonias deteniéndose para visitar las escuelas de San Carlos Centro y San Carlos Sud. Acompañaba al señor Ardigó su secretario señor Aguerrondo. Se trasladó después para visitar la escuela de Santa Clara de B. Vista. De acuerdo a las informaciones se ha resuelto realizar importantes obras de mejoramientos en el primero de los locales para lo cual se invertirá la suma de $ 10.000 en la de San Carlos Sud se realizarán obras, pero no de tanta importancia y en la de Santa Clara de Buena Vista se procederá a construir dos aulas y a habilitar otras mejoras, cuyo valor total se estima en unos 8.000 pesos. En esta última localidad ha quedado constituída una comisión de vecinos. En el local que ocupa la escuela faltan veredas. La comisión ha prometido construirlas lo antes posible y cooperar a los trabajos que se realicen. Como se ve, el Presidente del Consejo de Educación se ocupa en conocer la verdadera situación de las escuelas, el estado en que se encuentra cada edificio a fin de disponer lo que corresponda. Es una buena medida que dará facilidades para que el Consejo dicte sus resoluciones.

CASA DE GOBIERNO

Nombramiento. —

En la Escuela de Artes y Oficios de Saatre se nombró profesor de herrería mecánica a Francisco Bertone, en lugar de Mario Marcuzzi.

—Profesor de pequeñas industrias en la misma escuela al señor Pedro Sonarolo, en lugar de Carlos Delicia.

Celebró en Rosario una Reunión el Block Demócrata Progresista de Diputados Nacionales

ROSARIO, Abril 10. — De acuerdo a lo anunciado, se reunió hoy, en el local del diario "Tribuna", el block de diputados nacionales demócratas progresistas, para considerar la actitud de los legisladores partidarios, frente a la actitud de la Comisión de Presupuesto.

La reunión se inició poco después de las once horas, participando en la discusión promovida los diputados Enzo Bordabehere, Mario Antelo, Gregorio Parera, Vicente Pomponio, Gerardo Costanti, Luis María Mattos, Carlos G. Colombres, José F. Carreras y Rodolfo L. Vionnet, quienes analizaron detenidamente las diversas iniciativas presentadas en el seno de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de que forman parte.

Se discutieron ampliamente las diversas proposiciones formuladas por los representantes del partido referentes a economías, resolviéndose finalmente aprobar la siguiente declaración:

"Informado el sector demócrata progresista de la actuación de sus representantes en la Comisión de Presupuesto y de la actitud de ésta al aconsejar la sanción de una autorización de gastos que está muy lejos de responder a las exigencias de severas economías que la opinión reclama y que el país necesita impostergablemente, resuelve:

"Aprobar la actitud de protesta de sus representantes en la Comisión de Presupuesto y agotar todos los recursos a su alcance, dentro y fuera de la cámara, para imponer una política de enérgica reducción de los gastos públicos, de acuerdo a la situación afligente del tesoro nacional y a la intensa crisis que agovia a los trabajadores del país".

Esta declaración fué aprobada por unanimidad.

Posteriormente se resolvió que los diputados que integran las comisiones que estudian los diversos anexos del presupuesto, continúen sus tareas, con el propósito de unificar opiniones y cambiar ideas en reuniones próximas, que se seguirán realizando en Buenos Aires, en las salas de deliberaciones del block demócrata progresista, en el recinto de la Cámara Nacional.

Inauguracion del Parque construido en los terrenos del Vivero Municipal

Se ha dispuesto que el día 1.o de Mayo próximo tenga lugar la inauguración del Parque para niños construido en el Vivero Municipal. Se le bautizará con el nombre de "Dr. Juan B. Justo". Las autoridades respectivas han invitado a las familias para que hagan acto de presencia el día indicado como así mismo a los obreros. Se contará con otro Parque para niños. Ellos hacen falta y fomentarlo es hacer obra de bien.

Se tramitan muchos juicios contra el Gobierno

Todos sabemos que en los momentos en los tribunales tanto de esta capital como Rosario, se tramitan muchos juicios contra el Gobierno de la Provincia. La mayoría son por cobro de pesos. Ante esto, el nuevo Fiscal de Estado, doctor Augusto Rodríguez Larreta, ha tomado intervención. Se ha informado del estado de cada uno de esos juicios. Por nuestra cuenta, de acuerdo a las informaciones que hemos obtenido, hemos de decir que el gobierno de facto no se preocupaba de las acciones judiciales contra el Fisco. Sabía bien que era un accidente, lo diremos así, en la vida de la Provincia. Queda explicado así que no se interesara de nada, y que los acreedores acudieran a la justicia para cobrar sus créditos. Por eso es que, como dejamos dicho, se tramitan tantos. El Fiscal de Estado está ocupado en eso.

Estudia los antecedentes para aconsejar lo que corresponda hacer. Mientras tanto, los que siguen las acciones solicitan pronto despacho. De acuerdo a la ley, la justicia —que es tan lerda en otros casos—, procede a llevar adelante las acciones. Y ayer se han dictado dos fallos. Los dos condenan a la Provincia. El Superior Tribunal de Justicia deberá pronunciarse de un momento a otro en la apelación deducida por el Gobierno en el juicio que por cobro de dietas siguen los ex legisladores contra el Gobierno. En primera instancia la provincia fué condenada. Es un juicio que costará más de $ 75.000 a la provincia. Con un gobierno constitucional, como tenemos ahora, que vela por el Fisco y por el pueblo, se habría evitado. A pesar de todo, el Fiscal de Estado hará lo posible para evitar en lo futuro litigios en que, en la gran mayoría de los casos, pierde y paga el gobierno.

...o Entrega la Isla de Puna, el Lider Rebelde Mendoza, en el Ecuador

...UAYAQUIL, Abril 10. — Oficialmente se informa que el líder rebelde Mendoza, continúa adueñado de las posiciones de la isla de Puna. Mendoza no responde a los ultimatums de rendición que le han sido ...ulados y en consecuencia partieron para dicho lugar dos buques de ...ra, a fin de atacar a los sediciosos.

Los Dispensarios de la Provincia Llenan una Misión que es Digna Del Apoyo de los Vecindarios

SABEMOS que en los departamentos del Norte de la Provincia funcionan Dispensarios dependientes del Consejo General de Higiene de esta capital. En forma silenciosa, anónima, diremos, llenan esos establecimientos una misión que es digna del apoyo de todos los vecinos de cada localidad en que están. El Consejo provee a cada uno, de los elementos que necesita. La Inspección General de los Dispensarios es la que tiene a su cargo el velar a fin de que se realice obra. Es justo dejar constancia que lo hace con acierto dentro de la mayor economía cooperando así al plan en que está empeñado el gobierno. Al decir que llenan una digna misión vamos a explicar el porqué lo decimos y porqué es necesario que los que viven en esos lugares les presten su apoyo. Se trata de zonas lejanas de los departamentos Vera, 9 de Julio y San Cristóbal. Algunas colonias carecen de médico y de farmacia. Los vecinos, especialmente los obreros pobres, los que no pueden, cuando sienten quebrantada la salud, ir a un Hospital o a un Sanatorio, acuden al Dispensario. Por eso ha aumentado mucho el movimiento en estos últimos tiempos en que en aquellos lugares no han faltado las enfermedades. Recientemente el Inspector General de Dispensarios ha realizado una jira. Ha constatado que cada uno funciona bien y ha dado instrucciones a fin de que esa labor de bien que realizan no sufra tropiezos de ninguna clase. Ha dado a conocer los propósitos del Consejo de Higiene, que son los del Poder Ejecutivo, de que en todo se realice economía, la mayor economía que sea posible sin resentir para nada los servicios. Pero, por nuestra cuenta hemos de decir que cada Dispensario debe contar siempre con todo lo necesario para que su obra de bien colectivo no tropiece con dificultades. Y al expresarnos en esta forma debemos consignar que lo hacemos con pleno conocimiento y con antecedentes que tenemos a la vista. Llenan los Dispensarios en el Norte de la Provincia de Santa Fe un verdadero vacío. Por ello es que todos deben prestarles apoyo. La Inspección General de los mismos realiza también obra dedicando gran atención a fin de que no exista ni una queja, a fin de que cada vecindario tenga en el Dispensario lo que necesite cuando una o más personas deban, por su salud, acudir a él.